

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **JHON ARLEY PALACIOS MURILLO** identificado(a) con **C.C. 1077444574** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 894585

Emisor: abogadopalacios21@hotmail.com

Destinatario: impuestososi@colsanitas.com - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Asunto: SUBSANACIÓN DE DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA EXTRA CONTRACTUAL

Fecha envío: 2023-10-31 03:02

Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

vento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2023/10/31 Hora: 03:05:25	Tiempo de firmado: Oct 31 08:05:25 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2023/10/31 Hora: 03:05:25	Oct 31 03:05:25 cl-t205-282cl postfix/smtp[31241]: 4D4A612487E7: to= <impuestososi@colsanitas.com>, relay=keralty.in.tmes.trendmicro.com[18. 208.22.78]:25, delay=0.32, delays=0.13/0/0.12/0.07, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 91A87100005A2)</impuestososi@colsanitas.com>

Primer reenvío

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2023/10/31 Hora: 03:05:25	Tiempo de firmado: Oct 31 08:05:25 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		

Acuse de recibo

Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Fecha: 2023/10/31 Hora: 07:12:05

Oct 31 07:12:05 cl-t205-282cl postfix/smtp[8327]: 5831E124877B: to=<impuestososi@colsanitas.com>, relay=keralty.in.tmes.trendmicro.com[18. 208.22.77]:25, delay=0.35, delays=0.14/0/0.12/0.09, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 9E61F100032CD)

Segundo reenvío

Fecha Evento **Detalle Evento** Fecha: 2023/10/31 Tiempo de firmado: Oct 31 08:05:25 2023 GMT Mensaje enviado con estampa de Hora: 03:05:25 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0. tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. Oct 31 08:14:29 cl-t205-282cl postfix/smtp[10771]: Fecha: 2023/10/31 Acuse de recibo Hora: 08:14:29 0FB5112487B2: to=<impuestososi@colsanitas.com>, relay=keralty.in.tmes.trendmicro.com[18. Con la recepción del presente mensaje de datos en 208.22.79]:25, delay=0.31, delays=0.11/0/0.12/0.07, la bandeja de entrada del receptor, se entiende que dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as el destinatario ha sido notificado para todos los 50583100003B1) efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

■ Contenido del Mensaje

de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

屋 Asunto: SUBSANACIÓN DE DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA EXTRA CONTRACTUAL



Cuerpo del mensaje:

Buen día Cordial saludo

Me permito notificar el escrito de la demanda de responsabilidad medica civil extracontractual y sus anexos.

La presente demanda contiene 13 archivos que por su tamaño y peso solo se enviaran en dos correos de la siguiente manera:

El primer correo contiene 7 archivos del # 1 hasta el # 7

El segundo correo contiene 6 archivos del # 8 hasta el # 13



Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
7COPIA_DE_FICHA_TECNICA MEDICAMENTO_MIDAZOLAM.pdf	cd92444d0d4633a90e1752d0dda974faf17d00e090df52126e645bcf8b1b9b49
6COPIA_DE_FICHA_TECNICA MEDICAMENTO_FENITOINA.pdf	9537fa1edbc196871b05cfe8e706c507825b6d3f5f84407a95cd3b1c8a85a8d4
5. _COPIA_DE_DECLARACION_DE_UNION_MARITAL_DE_HE CHO.pdf	fb6c5285c8a3b7d755f5db49352ae54a29dbd1cf88202bbfd6f691c58e4ee6cf
4. _COPIA_DE_CERTIFICADO_DE_EXISTENCIA_Y_REPRESEN TACION_SANITAS_SAS.pdf	c4b154b7ffe9853437e998dc282b1cd4ccaececa6996ec71b7258d26779fe261
3COPIA_DE_CERTIFICADO_DE_EXISTENCIA_Y_REPRESEN TACION_CLINICA_VIDASOMEDI_VIDA.pdf	0db0f47d266f2c940e8f5f2c5bdd096031015fb36bfdf2c397731334b2eb6d3f
2COPIA_DE_CEDULAS_COMPLETASPODERDANTES.pdf	9ff3fd9e9b3a486fff4a54e38a96658bf569a55d8a2821497cc41a41111634d1
1. _COPIA_DE_CEDULA_Y_TARJETA_PROFESIONA_APODER ADOS.pdf	12aa59fe58ca1e5b19b798f8c579376cdcb8c2170f59e6516eebe1ac8139ccfc



--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **JHON ARLEY PALACIOS MURILLO** identificado(a) con **C.C. 1077444574** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 894588

Emisor: abogadopalacios21@hotmail.com

Destinatario: impuestososi@colsanitas.com - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Asunto: SUBSANACIÓN DE DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA EXTRA CONTRACTUAL

MEDICA EXTRA CONTRACTO

Fecha envío: 2023-10-31 03:39
Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

echa: 2023/10/31 fora: 03:40:29	Tiempo de firmado: Oct 31 08:40:29 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Fecha: 2023/10/31 Hora: 03:40:29	Oct 31 03:40:29 cl-t205-282cl postfix/smtp[24370] 6A3E21248764: to= <impuestososi@colsanitas.com: (250="" 2.0.0="" 208.22.79]:25,="" aadb8100008f3)<="" as="" delay="0.31," delays="0.11/0/0.12/0.08" dsn="2.0.0," ok:="" queued="" relay="keralty.in.tmes.trendmicro.com[18." status="sent" td=""></impuestososi@colsanitas.com:>

Primer reenvio

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2023/10/31 Hora: 03:40:29	Tiempo de firmado: Oct 31 08:40:29 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		

Acuse de recibo

Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Fecha: 2023/10/31 Hora: 07:32:28

Oct 31 07:32:28 cl-t205-282cl postfix/smtp[2413]: 315B812487A1: to=<impuestososi@colsanitas.com>, relay=keralty.in.tmes.trendmicro.com[18. 208.22.78]:25, delay=0.3, delays=0.11/0/0.12/0.07, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 70FDC100003FD)

Segundo reenvío

vento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2023/10/31 Hora: 03:40:29	Tiempo de firmado: Oct 31 08:40:29 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24	Fecha: 2023/10/31 Hora: 08:36:25	Oct 31 08:36:25 cl-t205-282cl postfix/smtp[30782]: 4491C1248666: to= <impuestososi@colsanitas.com>, relay=keralty.in.tmes.trendmicro.com[18. 208.22.77]:25, delay=0.38, delays=0.13/0/0.11/0.14, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 96D6D10000AA8)</impuestososi@colsanitas.com>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

■ Contenido del Mensaje

de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

屋 Asunto: SUBSANACIÓN DE DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA EXTRA CONTRACTUAL



Cuerpo del mensaje:

Buen día Cordial saludo

Me permito notificar el escrito de la demanda de responsabilidad medica civil extracontractual y sus anexos.

La presente demanda contiene 13 archivos que por su tamaño y peso solo se enviaran en dos correos de la siguiente manera:

El primer correo contiene 7 archivos del # 1 hasta el # 7

El segundo correo contiene 6 archivos del # 8 hasta el # 13



Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
9COPIA_DE_PODER_ESPECIAL_AUTENTICADO PODERDANTES.pdf	e24125700fd985718194b89aaf9148520091a6da5dc67a6b93abe4141ed8078f
8COPIA_DE_HISTORIA_CLINICA_COMPLETA.pdf	97b760ec5aaf10721e388f75acfbb91acb44a9bea471c22b845bc5b6b49464b3
13. _SUBSANACION_DE_LA_DEMANDA_DE_RESPONSABILID AD_CIVIL_MEDICA_EXTRACONTRACTUAL.pdf	fc89a0c211bd72fedc4c421f12b02fda1abd93007c8e4882b8894366451a65a1
12CONSTANCIA_DE_NO_ACUERDO_O_CONCILIACION. pdf	ff629adefeed8bb6a34582a6cf088103a165519f12f2e72835f9b365a0ea7f5c
11COPIA_DE_REGISTRO_CIVIL_DE_DEFUNCION.pdf	a9ab4aae457b0329564f3b21cf207260a2f50cd072dd3b3e2421f027432269d5
10. _COPIA_DE_REGISTROS_CIVILES_DE_NACIMIENTO_COM PLETOSPODERDANTES.pdf	91936834047a6ee1756b316f5dc6d54618f1642c9054f6a9100649cf85002184



--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co